ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A., CELEBRADA EL DIA 07 DE MAYO DEL 2018

En el cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, a los siete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 10H00 de la mañana, en las oficinas de la compañía **EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A.** ubicada en las calles Bolívar 705 y Rocafuerte diagonal a Súper Tía, se reúnen los señores: **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO**, poseedor de **CUATROCIENTAS** acciones (400) de un dólar americano cada una.- **GARCES LLERENA ORLANDO PATRICIO**, poseedor de **CUATROCIENTAS** acciones (400) de un dólar americano cada una.- todas las acciones son de un valor nominal de UN dólar americano cada una y se encuentra presente el 100% del capital social, suscrito y pagado, por lo que los Accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria **UNIVERSAL**, al amparo de lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, año 2017.
4. Lectura y aprobación del Informe de Auditoría externa, año 2017.

De acuerdo a lo que dispone el Art. 20 del Estatuto de la compañía, preside la Junta General el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO en su calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO, en su calidad de Gerente General.- el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100% del capital social.- el señor Presidente, GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad, cumpliendo lo que expresa la Ley de compañías en su Art. 292.- **PRIMER PUNTO.-** toma la palabra el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, y procede a indicar lo siguiente: le concede la palabra al señor GARCES LLERENA MARCO NOLBERTO, Gerente General de la compañía El Gran Remate Gardosgran S.A., el cual indica, que en el año 2017 el panorama se presentó caótico por varios factores heredados desde el 2016, tales como: la apreciación del dólar, la devaluación de las monedas en países vecinos como Perú, pero principalmente Colombia por cuanto compartimos frontera con ellos y mucha gente de nuestra provincia realizaban tours de compras aprovechando los bajos precios por la devaluación del peso colombiano. También se mantuvo la crisis que provocó el sismo del año 2016 y con ello la constante baja en las visitas de los turistas a nuestras playas; en lo que tiene que ver propiamente con la parte comercial nos afectó directamente que la feria textil el viernazo se instaló en local propio y empezaron a atender todas las semanas empezando desde los días jueves y se quedaban en ciertas ocasiones hasta los sábados, a más de la apertura de nuevos locales que venden prendas de vestir similares a las nuestras. Pero esto nos sirvió de motivación para implementar una serie de estrategias tanto comerciales, administrativas y la utilización de nuevas herramientas

tecnológicas, nos tocó buscar nuevos proveedores y ello nos permitió enfrentar la crisis, al final nos arrojaron excelentes resultados, tanto así que nos mantuvimos en el primer lugar dentro de la provincia a más de lograr el posicionamiento de la marca **"EL GRAN REMATE"**. Adicionalmente se les hace conocer que gracias al excelente manejo de la cuenta y a los resultados obtenidos, el banco Pichincha nos otorgó un préstamo por **$ 180.000.00** a cinco años plazo, esto nos permitió adquirir un bien inmueble en el centro de la ciudad de Esmeraldas a un precio de **$ 120.000.00**, de forma inmediata se empezó con la remodelación del mismo, aprovechando el saldo del préstamo y la ubicación inmejorable, acompañado del gran espacio físico que posee lo que nos brinda la oportunidad de ampliarnos en un futuro cercano, como siempre ha sido nuestro sueño. Por ultimo recordar a los señores accionistas mi sugerencia que la utilidad del año 2017, la utilicen para realizar el incremento de capital planteado a inicios de ese año.- el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, quien preside la Junta General, somete a votación dicho informe del Gerente General, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.- **SEGUNDO PUNTO.**- el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, quien preside la Junta General, le concede la palabra a la Ing. CPA Norma Inés Yépez Rosales, COMISARIA de la compañía, la cual manifiesta que, cumpliendo con lo establecido en el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, el cual indica que el Comisario está en la obligación de **"Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la Junta General un informe debidamente fundamentado sobre los mismos"**, por tal razón acudo a ustedes señores accionistas, presentando el siguiente informe en donde les hago conocer en forma pormenorizada la metodología de trabajo aplicada en esta auditoria hecha al Balance General, el estado de pérdidas y ganancias, la evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por ello opino que las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía El Gran Remate Gardosgran S.A. al 31 de diciembre del año 2017, concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía, y están respaldados por los registros contables a esa fecha. En mi opinión considero que los administradores han cumplido con la norma legal vigente en el país.- el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, quien preside la Junta General, somete a votación dicho informe de la comisaría, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.- **TERCER PUNTO.**- El señor **GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO,** quien preside la Junta General, le concede la palabra a la señora contadora, **CHIRIGUAYO TENORIO DOROTHY VERONICA**, quien ha sido llamada a esta Junta General, con la finalidad que de lectura e informe a los señores Accionistas acerca de los estados financieros del año **2017**, seguidamente la señora contadora, expone y explica pormenorizadamente, cada una de las cuentas que integran el actual estado financiero de la empresa, haciendo notar que al 31 de diciembre del 2017 se tiene un Activo total de **$ 1´662.399.65**, y un Pasivo Total de **$ 1´497.563.27**, además obtuvo un Ingreso por ventas de **$ 1´987.644.47**, Costos y Gastos **$ 1´885.219.53**, la compañía tuvo compras por **$ 1´669.704.08**, en sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS, **$ 127.606.75**, en transporte **$ 8.471.60**, promoción y publicidad **$ 23.113.46**, gastos de viaje **$ 4.930.86**, mantenimiento y reparaciones **$ 9.302.72**, seguros y reaseguros **$ 4.271.81**, quedando una Utilidad de **$ 102.424.94**, el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, quien preside la Junta General, somete a votación el informe acerca de los Estados Financieros de la compañía El Gran Remate GARDOSGRAN S.A. del año 2017, siendo aprobados por unanimidad por todos los accionistas presentes.- **CUARTO PUNTO.**- El señor **GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO**, quien preside la Junta General, le concede la palabra al C.P.A. **LOZANO ZÚÑIGA HOLGER**, Representante

Legal de la Compañía KAJ Auditores y Consultores S.A. quienes actúan como Auditores Externos de la Compañía EL GRAN REMATE GARDOSGRAN S.A., quien procede a dar lectura e informar pormenorizadamente el trabajo de auditoria por ellos realizado a nuestra empresa del año 2017. Acto seguido y después de terminada la lectura y explicación, el señor GARCÉS LLERENA MARIO NOLBERTO, quien preside la Junta General, somete a votación el informe de Auditoria Externa, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.- Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los Accionistas presentes.- Siendo las 12h50 el señor **GARCES LLERENA MARIO NOLBERTO** y quien dirige la Junta, declara clausurada la sesión.

Garcés Llerena Mario Nolberto
PRESIDENTE

Garcés Llerena Marco Nolberto
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Garcés Llerena Orlando Patricio
ACCIONISTA